UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 701 -2017-UNSCH-R

Ayacucho, 12 SET. 2017

Visto el expediente organizado por Nazario Munarriz López sobre otorgamiento de beneficios sociales; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 592-2017-UNSCH-R, de fecha 14 de agosto de 2017, se cesó por invalidez absoluta permanente a Nazario Munarriz López, Obrero I, Nivel OB-I, del Centro de Experimentación Wayllapampa de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo Nº 728, a partir del 01 de junio de 2017;

Que, con escrito de registro Nº 03938, de fecha 16 de agosto de 2017, Nazario Munarriz López, ex Obrero de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, ha solicitado el reconocimiento de tiempo de servicios y el otorgamiento de beneficios sociales, presentando los documentos sustentatorios pertinentes;

Que, conforme aparece de las constancias de pago de haberes y descuentos que obran en autos, Nazario Munarriz López ha acumulado un total de 33 años y 24 días de servicios prestados al Estado al 31 de mayo de 2017, con inclusión de lo reconocido mediante Resolución Rectoral N° 031-2015-UNSCH-R, de fecha 21 de enero de 2015, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo Nº 728 y el régimen pensionario del Decreto Ley Nº 25897;

Que, de acuerdo con los artículos 1º y 10º del Decreto Legislativo Nº 650, del artículo 22º del Decreto Legislativo Nº 713, al Informe Técnico N° 037-2017-AE-OPER y Memorando N° 1124-2017-OPER-UNSCH de la Oficina de Personal, al Informe Técnico Nº 115-2017-ORP-OGA-UNSCH emitido por la Oficina de Remuneraciones y Pensiones de la Oficina General de Administración, el ex Obrero Nazario Munarriz López tiene derecho a percibir la compensación por tiempo de servicios por el monto de S/. 33,920.12 y la compensación vacacional por el monto de S/. 341.94;

Estando a lo dictaminado por la Oficina General de Asesoría Jurídica (Opinión Legal N° 328-2017-OGAJ-UNSCH) y a la opinión técnico-presupuestal de la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planificación y Presupuesto (Memorando N° 0767-2017-UNSCH-OGPP-OP); de conformidad con lo dispuesto por el artículo 62°, numeral 62.8 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3. del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 701 -2017-UNSCH-R

Artículo 1°.- RECONOCER el tiempo de servicios del ex obrero NAZARIO MUNARRIZ LÓPEZ, acreditándole TREINTA Y TRES (33) AÑOS Y VEINTICUATRO (24) DIAS de servicios prestados al Estado al 31 de mayo de 2017, comprendido en el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 728 y régimen pensionario del Decreto Ley N° 25897.

Artículo 2°.- OTORGAR al ex obrero NAZARIO MUNARRIZ LÓPEZ los siguientes beneficios:

CONCEPTO	MONTO (S/.)
- Compensación por tiempo de servicios	33,920.12
- Compensación vacacional	341.94

Artículo 3°.- PRECISAR que los gastos que ocasione la presente resolución serán cubiertos por el Presupuesto Institucional 2017, de acuerdo al siguiente detalle:

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA:

10 516 001 9002 3.999999 5.001276 22 048 0111 Extensión Universitaria

PRODUCTO/ACCION: 3.999999 5.001276 Unidades de Enseñanza y Producción

META: 00001 0000749 Enseñanza de Práctica y Producción

GASTO PRESUPUESTARIO:

1.00	2.1.1.9.2.1	S/.33,920.12	Compensación por Tiempo de Servicios
1.00	2.1.1.9.3.3	S/. 341.94	Compensación Vacacional
1.00	2.1.3.1.1.5	S/. 30.77	Contribuciones a Essalud

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 701 -2017-UNSCH-R

Artículo 4°.- AUTORIZAR a la Oficina de Remuneraciones y Pensiones para que abone dichos beneficios, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Mg. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Órgano Control Instit/Of. Gral de Inf. y Sist. (Portal de Transparencia)/Of. Gral. de Planificación y Ppto. Of. de Presupuesto/Of. Gral de Administración/Of. Contabilidad/Of. Tesorería/Of. de Integración Cont. Of. de Personal/Of. de Remuneraciones y Pensiones/Área Escalafón/File personal/Interesado/Archivo.

CAZP/gods